

San Sebastián, 22 de junio de 2017

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, IBERPAPEL GESTIÓN S.A. comunica el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

La Sociedad informa de la reanudación con fecha 23 de junio de 2017 del contrato de liquidez suscrito con fecha 9 de enero de 2017 con Banco Sabadell, publicado a través del Hecho Relevante con número de registro: 246928. Este contrato fue suspendido temporalmente con fecha 22 de junio de 2017, según Hecho Relevante número de registro: 253728.

D. Joaquín Manso Ramón  
Secretario del Consejo de Administración